

**RESOLUCIÓN de renovación de 14 de septiembre de 2012, del Catedrático de Histología D. JOSE MANUEL JUÍZ GÓMEZ, por el que se renueva como REPRESENTANTE de la UCLM, en su condición de Vocal del Patronato de la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos para la Investigación e Integración.**

En relación con la representación de la Universidad de Castilla-La Mancha en el Patronato de la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos para la Investigación e Integración, este Rectorado, de conformidad con las competencias que tiene atribuidas en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, aprobado por Decreto 160/2003, de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), ha resuelto RENOVAR como representante de la Universidad de Castilla-La Mancha, en su condición de vocal del Patronato de la citada Fundación, al Catedrático de Histología D. JOSE MANUEL JUÍZ GÓMEZ.

Ciudad Real, a 14 de septiembre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

**RESOLUCIÓN de nombramiento de 16 de octubre de 2012, del Profesor Doctor D. JUAN IGNACIO MERA GONZÁLEZ, por el que se nombra DIRECTOR de la Cátedra Miguel Fisac de la Universidad de Castilla-La Mancha.**

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, probados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en virtud del artículo 35.1h de los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR DIRECTOR de la Cátedra Miguel Fisac de la Universidad de Castilla-La Mancha, al Profesor Doctor D. JUAN IGNAICO MERA GONZÁLEZ, con fecha de efectos 1 de septiembre de 2012.

Este nombramiento no conlleva complemento económico.

Ciudad Real, a 16 de octubre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

## CENTROS

**RESOLUCIONES de ceses del 5 de julio al 25 de octubre de 2012.**

**RESOLUCIÓN de cese de 5 de julio de 2012, del Profesor Doctor D. SERAFÍN BENITO SANTOS, por el que se cesa como SUBDIRECTOR de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real, y en uso a las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real, con fecha de efectos 3 de julio de 2012, al Profesor Doctor D. SERAFÍN BENITO SANTOS, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 5 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.